

del Derecho romano, el estado semiembrionario del Derecho nacional apropiado á las necesidades de un pueblo agrícola, pero insuficiente para regular las nuevas condiciones de la vida, especialmente en las ciudades, en las cuales los progresos de la industria y del comercio habían modificado notablemente el estado social y económico. El Derecho romano ofrecía principios generales y reglas precisas y detalladas que satisfacían esta necesidad en muchos puntos. En efecto, el Derecho consuetudinario regulaba únicamente algunas instituciones importantes como la sucesión individual (*heredamiento*), el arrendamiento hereditario y ciertas formas de comunidad de bienes entre esposos; los Usajes y las Constituciones sólo contenían un corto número de disposiciones relativas á los contratos privados y por otra parte el Derecho visigodo había caído en desuso, y, en consecuencia, por los Derechos supletorios canónico y romano, especialmente el último, tuvieron que regularse todas las demás instituciones del Derecho civil.

Las instituciones nacionales sufrieron en muchos puntos la influencia del Derecho romano. La semejanza de la enfiteusis romana con el arrendamiento hereditario catalán (*stabilimentum*), semejanza que se explica porque ambas instituciones habían nacido de las mismas circunstancias económicas, llevó á los jurisconsultos catalanes, imbuídos en las doctrinas romanas, á aplicar al *stabilimentum* las doctrinas justinianas sobre la enfiteusis. De igual modo la dote visigoda, que subsiste en Cataluña hasta la segunda mitad del siglo XIII, fué asimilada á la donación *propter nuptias* y considerada como el medio de asegurar la dote de la mujer.

De esta suerte el Derecho catalán, al fin de la Edad Media, aparece completamente romanizado.

EDUARDO DE HINOJOSA

EL ARTE PLATERESCO EN HUESCA

UN PATIO HISTÓRICO NOTABLE

Existe hoy en el número 15 de la calle de San Lorenzo de Huesca, una casa de fachada de sencillo aspecto, de ladrillo, desnuda de adornos exteriores, con sólo un escudo nobiliario mutilado por mano ignorante y despiadada sobre la puerta de ingreso. Este escudo debía ser el del monasterio de Montaragón, cuyas armas consistían en campo azul un castillo de oro, significando la fundación del cenobio, y sobre aquél

Ecco per ché intere città abbracciassero, in questi tempi, il gius romano, o almeno abolisero questo o quel istituto germánico per surrogare il corrispondente istituto romano.— Esta opinión, sostenida por Stobbe, p. 636-640, respecto de Alemania, fué refutada con argumentos decisivos por v. Below, p. 149-160.

un cordero, indicando su advocación de Jesús Nazareno. A estas armas se añadía un coronel y diadema real, por ser sus fundadores los reyes Sancho Ramírez y D. Pedro su hijo.

Franqueando la dicha puerta de ingreso, pronto descubre nuestra vista un hermoso patio que la halaga, y cuya singular belleza y atractivo hacen que sobre él se detenga nuestra atención largo rato. Aquella casa formaba parte de las extensas y valiosas propiedades del famoso monasterio de Montaragón, levantado á corta distancia de Huesca por el rey Sancho Ramírez en mayo de 1086 (1) con destino á fortaleza para ayudar al sitio de la ciudad (2), y convertido al poco tiempo en convento y residencia de canónigos regulares de San Agustín (3).

La fama que alcanzó, merced á la decidida protección de cien reyes, de alguno de los cuales fué morada eterna hasta el tiempo en que se sucedieron los lamentables desórdenes de la revolución anárquica del primer tercio del siglo XIX, que puso en peligro hasta los cimientos de la soberbia fortaleza medioeval, es de todos bien conocida. Además de las extensas posesiones limítrofes del monasterio, alguno de cuyos modernos pueblos le pertenecían por entero, constituyendo un poderoso señorío de abadengo, poseía en Huesca una casa destinada á residencia del abad durante el tiempo que por asuntos de su elevado cargo tenía que permanecer en ella, más otra que servía para alojamiento de los canónigos, cuando aquí llegaban por idénticos motivos, que es á la que nos referimos. Hay que advertir que la Regla permitía á los monjes permanecer fuera de su residencia en caso necesario.

Su grandeza y disposición interior muestran bien á las claras el objeto á que estaba destinada: y tan suntuosa morada, levantada sin duda alguna en el último tercio del siglo XVI (según luego veremos), como lo revelan muchos detalles arquitectónicos que en la misma se conservan, no podía estar falta del característico patio que, á semejanza de los colocados en las casas de Italia y Francia, se prodigaron en las que fueron construyéndose en España á la sazón que el Renacimiento de las artes iniciado en Italia comenzaba á propagarse en nuestra patria.

(1) Fué concluido en 1089. Tal suceso lo tuvo el rey como el principal y más señalado de su vida, de tal modo, que con él fijó una nueva Era denominada de Montaragón, bajo la cual fecho muchos documentos.

(2) Antes de esto, ya había reedificado los castillos de Marcuello, Loarre y Alquézar, desde los que hacía una guerra muy cruda á Abderramán, rey moro de Huesca. Mas á fin de apurarlo más y poner cerco á la ciudad (la de fuertes murallas y noventa y nueve torres), se apoderó de un monte cercano que ya se llamaba Montaragón. Desde entonces el castillo fué cuartel de sus tropas y lugar de oración, y por muerte de D. Sancho durante el sitio, su hijo D. Pedro, ganador de la ciudad, hizo desde allí varias conquistas.

(3) Por una Bula de Urbano II, fechada en 1089, que inserta el concienzudo P. Ramón de Huesca en el apéndice X, tomo VII, de su *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, consta que la iglesia de Montaragón era en dicho año regular, con abad ó preboste. Desde entonces los reyes fundadores le concedieron cuantiosos privilegios y donaciones que acrecentaron sus sucesores.

Y á fe que el que nos ocupa es una verdadera filigrana, y una obra de arte, tan ignorada hasta ahora como digna de ser conocida, como muestra acabada de lo que fué el gusto plateresco en el antiguo reino de Aragón.

La casa en que se halla, al desmembrarse las últimas rentas de Montaragón, después de las depredaciones sufridas, fué adquirida por la familia de los Calvos, de Santa Eulalia la Mayor (Huesca), y nuestro considerado amigo D. Domingo del Cacho, diputado provincial de aquella ciudad, conoció todavía allí á D. Juan Alarion, canónigo de Montaragón, que luego pasó á formar parte del Cabildo Catedral de Huesca, una vez desaparecida la vida del monasterio. Posteriormente dicho edificio ha pasado á poder de D. Eusebio Palacín, su actual poseedor.

Mas antes de entrar en la descripción del patio, que nosotros, que sepamos, dimos á conocer sucintamente por primera vez en *El Diario de Huesca* (febrero de 1909) llamando sobre él la atención, consagramos algunas líneas al arte plateresco, á cuyo estilo pertenece, con las modificaciones peculiares que adquirió en Aragón.

Es indudable que la reforma artística, nacida en Italia á últimos del siglo XV, obedeció á una imperiosa necesidad de la época, época de progreso de las luces y de cambio de las ideas. Invadió al arte una especie de eclecticismo, bien conforme por cierto á la notable transición de la sociedad gótica á la moderna, de las tendencias germánicas á las greco-romanas, de las tradiciones medioevales al ambiente cesarista que ya se respiraba. Buscábase en las artes el efecto que habían producido antiguamente; el espíritu ya no era el mismo que animó anteriores tiempos, y más que el espiritualismo y la intención moral del arte gótico ú ojival se tuvo entonces en cuenta el halago de los sentidos, la belleza material y la gracia y la elegancia.

Sobrepúsose, pues, la forma al pensamiento, el placer físico al noble espiritualismo; y por eso, cansado el arte de la antigua simplicidad empleó el ornato deslumbrador y el detalle minucioso y peregrino, tan lleno de ingenio como falto de objetivo directo y moral.

Y esto que sucedía en Italia, hubo forzosamente de ocurrir en España. Nuestro país era entonces ora conquistador y dominador de Nápoles, ora auxiliador ó rival de la Santa Sede, y siempre traficante y comerciante con la península del Adriático; todo ello determinó, pues, una profundidad notable de relaciones y cierta influencia mutua en un tiempo en que la paz y el sosiego sucedían á las pasadas agitaciones.

La ingeniosa ornamentación, rica de exuberancia oriental, prodigada en los grotescos y frisos por Rafael de Urbino, ofrecían un modelo que imitar á nuestra atención á ello inclinada. Forzosamente hubo también que volver los ojos á los monumentos árabes, plagados de riqueza de labores, que en Aragón sobre todo habían de manifestar su influencia.

El orientalismo, en efecto, tenía en España carta de naturaleza, hasta el arte ojival no había podido sustraerse al influjo de los arcos angrelados y lobulados, y sus innúmeros detalles habían de pasar también al arte plateresco, mezclados con los ornatos puramente latinos. En muchas casas y castillos del reino de Aragón, como también en determinadas iglesias, échase de ver lo antedicho. Y es que habiendo concurrido á la conquista de Granada una porción de magnates aragoneses, y admirado allí las construcciones árabes, se propusieron reproducir, en las fábricas que luego mandaran levantar, una parte, siquiera exigua, de su exorno.

No perdamos de vista otra influencia, y grande, que recibió la restauración greco-romana en nuestra patria: nos referimos al estilo ojival. Se comprende que en Italia, donde abundaban los edificios romano-bizantinos tanto como escaseaban las fábricas ojivales, fuera menos sensible esa transición; pero en España, donde el arte ojival acababa exclusivamente de dominarla por espacio de tres siglos y donde había arraigado produciendo esbeltísimos monumentos de todos conocidos, sólo podía adoptar las columnas romanas, alargándolas, aun conservando en su fuste las estrías y los arcos de medio punto, rebajando la altura de las bóvedas.

Mas con esta sencillez no podía desprenderse del caprichoso detalle gótico; el gusto arábigo, según hemos dicho, se le ofrecía, y todo ello tuvo que sumarse á las formas romanas para resultar el estilo llamado *plateresco*, así denominado sin duda por ser el preferido por los plateros ú orfebres, á la sazón que el deseo de novedad y riqueza se extendía en época propicia por la abundancia de oro y plata que del Nuevo Mundo, recién descubierto, venía.

El Renacimiento, pues, había de recibir aquí cierta originalidad de los recuerdos del estilo ojival, del carácter especial que distinguía á la escultura y la talla, y del gusto, en fin, que se inició á partir del reinado de D. Juan II. Forzoso fué entonces hacer desaparecer las irregularidades en la alteración de los miembros del orden greco-romano, bajo el manto del adorno exquisito de los relieves, de los frisos y entalles, y el eclecticismo, repetimos, invadió al arte y lo hizo someter al ingenioso capricho del artifice. No era posible prescindir del lujo en la ornamentación cuandó el carácter mismo de la sociedad concurría á avivarlo.

Puede afirmarse con propiedad, que el siglo XVI es siglo de lucha entre dos artes. Por un lado, sobre todo en Aragón y Cataluña, los artistas del país, aficionados al arte de las dos centurias anteriores, y por otro individuos extranjeros introduciendo la vuelta á los principios del arte greco-romano.

En 1500 la Iglesia y el poder real admiten de buen grado el renacimiento pagano para sus más espléndidas y ricas construcciones. Así es que los partidarios de los principios ojivales tuvieron que conten-

tarse con cubrir sus producciones de oriflama para simular juventud, haciendo esfuerzos de inventiva más que nada en las obras de los orfebres relegadas á segundo término. Pero forzados al fin á admitir el nuevo giro, procuraron combinar el entablamento clásico con los caracteres ojivales, formando un conjunto más notable por los detalles que por el todo.

Empero esta especie de sumisión no fué en la Corona de Aragón sin cierta resistencia, reveladora del modo como allí se entendía la política, adoptando la imposición tan sólo como recurso extremo. Y en efecto; los reyes de Aragón y condes de Barcelona, al dominar Sicilia y Nápoles, y á pesar de las temporadas que allende los mares pasaban, no anticiparon en Cataluña la venida del Renacimiento, dado que en aquella última ciudad existían ya grandes maestros como Pedro *el Milanés* (1443-1471, época de su florecimiento), muy devoto de Alfonso V. En estas circunstancias, aun se tardó más de medio siglo en adoptarlo en Cataluña, no tanto en Aragón, donde la simple observación revela la mayor preponderancia que aquí tuvieron los principios greco-romanos con relación á aquel país.

Teniendo, pues, en cuenta aquello, no podemos convenir con Mr. Hope (*Historia de la Arquitectura*) cuando afirma que una de las principales causas de la introducción del Renacimiento en España fué el olvido de las reglas constructivas de la arquitectura gótico-germánica, y la extinción de las cofradías franc-masónicas que á ésta daban gran impulso. Nada menos cierto que esto, pues aun cuando existen en España signos lapidarios en los sillares de las construcciones, como por ejemplo en la catedral de Tarragona y monasterio de Poblet, reveladores de aquellas asociaciones, no ejercieron en nuestra patria la decidida influencia que Hope les concede. En cuanto á lo primero, baste decir que en 1513 se comenzaba la catedral de Salamanca y en 1525 la de Segovia, ambas bajo la dirección de Gil de Hontañón, maestro de la escuela gótica, la cual aplicó en tales edificios cuando el famoso Enrique de Egas trazaba en 1480 los primeros rasgos del Renacimiento en el Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid.

Verdaderamente hubo en España una lucha entre los estilos gótico y plateresco, hasta que venció este último, como ya hemos indicado; pero en muchos monumentos se armonizaron ambos, y los artífices no pudieron sustraerse al influjo de las dos tendencias. Enrique de Egas que, como más arriba acabamos de manifestar, en 1480 adoptó los trazos incipientes del nuevo estilo y después lo acentuó en otras construcciones, procuró armonizar el gótico con el plateresco en algún monumento tan notable como la Capilla Real de Granada, por él construida desde 1509 á 1517 para sepultura de los Reyes Católicos.

Es en realidad curiosísimo ver aquella fachada plateresca, coronada por adornos y agujas de un gótico florido admirable. Igual contraste se observa en otros detalles interiores del templo, ofreciendo el

modelo quizás más notable del consorcio artístico entre el arte ojival que sucumbía y el arte plateresco que se levantaba floreciente.

En Huesca arraigó fuertemente este último, y arraigó de modo espléndido y sobresaliente, que no en vano fué campo de acción de un escultor tan ilustre como el valenciano Damián Forment, que con Gil de Siloe, Ceroni, Alonso de Berruguete, Morante y los Morlanes, entre otros, compartía la perfección que en aquel tiempo habían alcanzado las artes del diseño.

La mejor muestra de su cincel, en Huesca existe: es el retablo del altar mayor de la Catedral, obra asombrosa de todos conocida y la mejor que produjo el gran talento de Forment. Pertenece al gusto del Renacimiento con algo de influencia personal de Berruguete; nada diremos de tan sorprendente filigrana, por no ser nuestro objeto y habernos ya ocupado en otra ocasión de ella.

Plateresca es también la preciosa sillería del coro de la propia iglesia (1587-1594), obra de los artifices Veráztegui y Verrueta, las Casas Consistoriales con su hermoso vestíbulo y escalera; las fachadas de los Colegios de Santiago y del moderno de Santa Ana, etc., sin contar numerosas muestras de orfebrería, ferretería y carpintería artísticas, etc., que podrían aducirse.

De intento hemos dejado para al final la descripción del patio objeto de nuestro estudio. Es un modelo de esbeltez y gracia, y se distingue por la soltura y gallardía de sus miembros, por cierto aire risueño y por la coquetería en el ornato, caracteres peculiares del arte plateresco.

Se ven en su gala y gentileza la inspiración de los poetas del tiempo y el gusto y la pompa de los magnates de la época de los Reyes Católicos, en este caso, como si lo fueran, los canónigos regulares de San Agustín, moradores de Montaragón, poseedores de pingües rentas y nobles los más de ellos. Y recuerda también la espléndida magnificencia del reinado de Carlos V en que las artes, como dice Caveda, «prestándose al refinamiento de una cultura antes desconocida, se mostraban juguetonas y risueñas en sus inspiraciones, minuciosas y detenidas en la manera de expresarlas».

Las cuatro columnas que sustentan el antepecho y galería alcanzan cada una 3'70 metros de altura; son del mejor gusto greco romano, pues están estriadas, descansando sobre base sencilla, y rematan en graciosos capiteles de orden compuesto. No es considerable su grosor, adecuado á las proporciones generales, porque hay que advertir que el patio, más que con fin utilitario, fué construído para embellecer sobremanera el interior del edificio, y por tanto es de reducidas dimensiones, más gracioso, de armónicas proporciones y por aquella causa más notable, teniendo en cuenta que el adorno no está recargado cual se acostumbraba en construcciones de esta índole, sino que, por el contrario, se ve distribuído con gran sobriedad y ajuste.

Sobre estas columnas se asienta ya el cuerpo de edificio, con su antepecho, galería y tejado voladizo. Mide este hueco 3 65 m. de ancho, alcanzando sus cuatro caras la misma dimensión; y de altura, incluyendo la techumbre que lo remata, 5 30 m.

Los antepechos están divididos cada uno de ellos en tres compartimientos, separados por anchas franjas adornadas y en bajo relieve; y su ornamentación de yesería, como toda la demás, es netamente greco-romana.

Cuatro grandes medallones rodeados de un doble círculo ocupan el centro de los antepechos. Uno representa un busto de guerrero de la época de Felipe II, casi de perfil, tal vez el mismo rey (en cuya época debió construirse el patio), por la expresión severa de su rostro barbado, y porque el medallón de enfrente figura una dama, del mismo modo en sus tres cuartos, que bien pudiera representar la reina. Tiene la cara algo mutilada y la cabeza inclinada, tocada característicamente con un manto ceñido á ella y recogido en los hombros en graciosos pliegues.

Los compartimientos que se ven al lado de estos dos medallones, labrados en alto relieve, ofrecen adornos caprichosos de grumos y follaje simétricamente trazados, formando combinaciones geométricas. Son completamente iguales, y alguno está un tanto estropeado por la acción demolidora del tiempo y el lamentable descuido.

El tercer medallón representa un busto varonil de frente, con cabeza barbada, llevando sobre los hombros, cerrado por delante, indefinido ropaje, rodeado en su mitad por una cadenilla, y al cuello ceñida una especie de golilla. A ambos lados del mismo aparece una sarta de grumos, como suspendida de los extremos, de los cuales cuelgan otros sencillos; encima vese un canastillo con frutas y debajo una figura caprichosa formada combinando adornos vegetales.

Enfrente puede observarse el cuarto y último medallón, figurando un busto de mujer desnuda, de abultados senos y á sus lados dos compartimientos que contienen geniecillos con cornucopias, grifos alados y otros detalles.

Los cuatro ángulos circunscritos á los medallones examinados están asimismo cuajados de bonitos adornos, que dan al antepecho un aspecto por demás elegante y simétrico.

Y llegamos á la galería, cuya disposición general y detalle, no desdican en lo más mínimo del antepecho. Diez y seis columnitas que miden 1 40 metros de altura, descansando inmediatamente sobre éste, sin base alguna, sustentan los arcos distribuidos en los cuatro lados, siendo las de los ángulos más delgadas, y están, como es natural, aparejadas.

Tienen la caña ó fuste estriado, y en su tercio inferior vense las estrias interrumpidas por dos molduras boceladas, de las que parten cuatro hojas en relieve de suma finura, por lado, y ceñidas á las citadas columnas. Rematan en sencillos capiteles compuestos, donde des-

cansan los arcos de medio punto; que constituyen la parte superior de la edificación que nos ocupa; son severos, sin adornos, tan sólo con unas pequeñas molduras en relieve.

Su combinación con las columnas da al conjunto un aspecto muy esbelto y airoso, cuya agradable impresión aumenta si contemplamos el verdadero gusto y riqueza de exorno que se nota entre los arcos y en el coronamiento que va desde los mismos á la cornisa que sustenta el tejado. Tazones y canastillos con frutas, cornucopias en abundancia, hojas, adornos geométricos, etc., todo ello se ofrece á la curiosidad y admiración del observador, muy sobria y adecuadamente dispuesto.

Viene inmediatamente un hueco, sin duda anteriormente resguardado por rejas de madera, y después la cornisa, también de madera, con pequeñas vigas rematando al exterior en canecillos y otros detalles, y por último el tejado, que deja en el centro un hueco considerable, por donde penetra una luz difusa que hace resaltar los relieves y da al patio unas tonalidades y claro-oscuros puramente agradables á la vista.

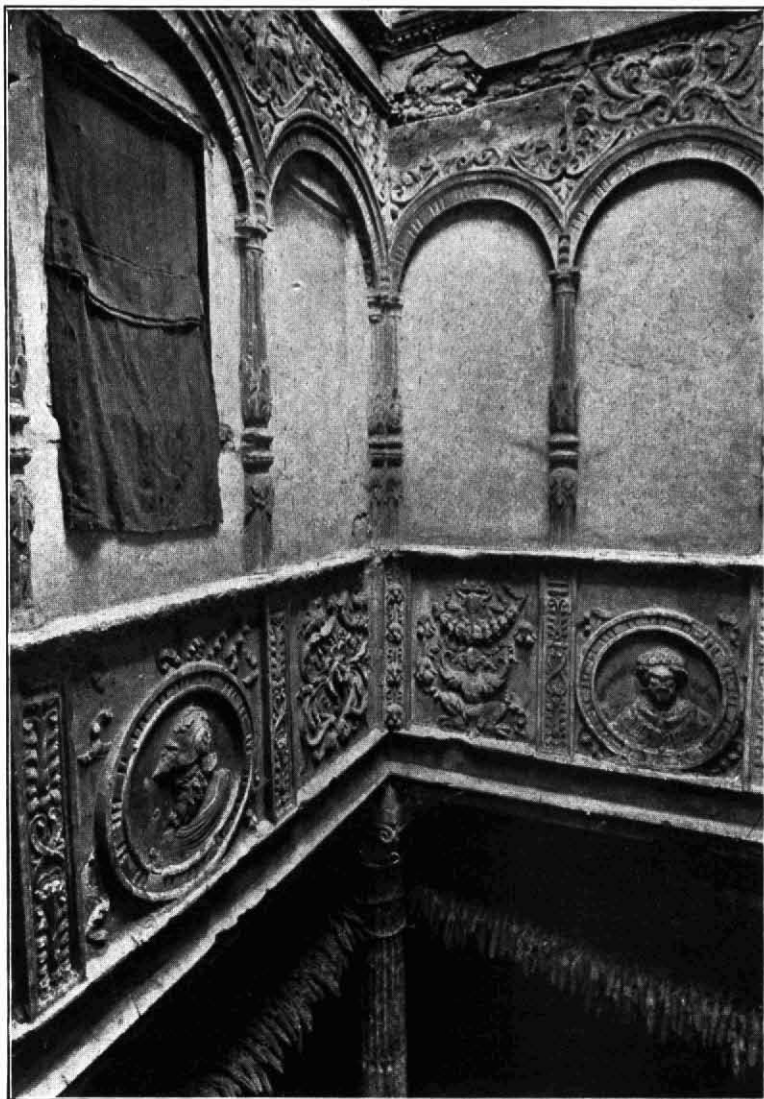
¡Lástima grande que esta parte de cornisamento esté bastante deteriorada por haberse desprendido algún fragmento de yesería, y lástima también que en el hueco de los arcos que forman la galería se hayan levantado tabiques que comiéndose, por decirlo así, la mitad interior de las columnitas, afean un tanto además aquélla!

Digna es la preciosa joya descrita, verdadero modelo del Renacimiento aragonés y uno de los mejores y más acabados patios de los diseminados por la península, de que una mano inteligente lo restaure en forma debida; porque de lo contrario, dado el abandono en que hoy se tiene (la casa está deshabitada), como dice muy bien el erudito arqueólogo D. Francisco Carreras y Candi en unas breves líneas que le consagró en el número 175 del *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, está llamado á desaparecer en el presente siglo XX.

El grabado adjunto, aun sin poder abarcar todo el conjunto, que es como realmente puede mejor admirarse, da idea del patio y de como el arte plateresco, sobrio y delicado, sentó sus reales en la ciudad de Sertorio.

Su ornamentación es análoga, aunque en mayores proporciones, á la que descuella en la antigua casa señorial del marqués de Barbastro, situada en el *Coso* (que ya estaba edificado en el siglo XVI), edificio hoy convertido en colegio. Por cierto que la tal casa contiene todavía en su interior interesantes detalles arquitectónicos y escultóricos del estilo plateresco.

Como se comprenderá, intrigónos sobremanera conocer el artifice que levantó el patio, ó que lo ornamentó, y la fecha exacta de su erección. En vano rebuscamos entre los papeles y libros que restan del copioso archivo de Montaragón, hoy conservados en el archivo



R. del Arco. — El arte plateresco en Huesca

episcopal, ya que las Memorias del monasterio y los autores que sobre él escribieron no citaban siquiera la casa monacal de Huesca.

Sólo encontramos en un Índice de las propiedades y rentas, el dato vago indicando la posesión de dos casas en esta ciudad, aludiendo sin duda alguna á las indicadas en el comienzo del presente artículo. Mas fijándose detenidamente en la arquitectura y ornamentación de la fábrica y comparándolas con las demás muestras del arte tantas veces citado aquí subsistentes, podemos indicar muy aproximadamente la fecha en que se construyó.

Por muerte del abad de Montaragón D. Pedro Vitales, acaecida en Huesca á 29 de mayo de 1574; había quedado el cenobio sin aquella dignidad trece años, y veintisiete sin canónigos, y viendo Felipe II la necesidad que tenía su iglesia de un abad propietario que se interesara por las rentas que habían restado, hecha la desmembración, nombró en septiembre de 1587 á D. Marco Antonio Revés, natural de Villanueva de Sijena.

Creemos nosotros que en tiempo de este abad se construyó el patio que nos ocupa, y no nos parece muy aventurado tal aserto. Era el abad Revés muy amante de Huesca, donde había sido Colegial del Mayor de Santiago y doctor en ambos Derechos por su Universidad, y dado á realzar la dignidad y lustre de su elevado cargo y del monasterio mismo, tanto que, luego que á él llegó, hizose prestar homenaje como á señor temporal, de los lugares de Quicena, Tierz y Fornillos.

Defendió además tenazmente las rentas que se adjudicaron á su Dignidad y monasterio en la desmembración indicada, solicitando otras, que en efecto consiguió, todo con el propósito de dar mayor esplendor y encanazar la vida de aquél.

No es extraño, pues, que animado de esta idea hiciera construir en Huesca una casa digna de la fama de Montaragón, donde cómodamente pudieran habitar los monjes ó canónigos en los casos frecuentes en que para tratar asuntos tocantes al mejor régimen, vinieran en tiempos sucesivos á la ciudad, como en un principio hemos manifestado. Murió D. Marco Antonio Revés en 26 de noviembre de 1598.

Lo que hasta ahora sí parece estar llamado á permanecer en la obscuridad, es el nombre del artífice ó artífices. No cabe duda que dando á la fábrica tal aspecto de originalidad y buen gusto, debió ser sumamente entendido en su arte, muy penetrado del recto espíritu de la nueva influencia y tocado de gran tendencia greco-romana, denotada ya en la labor y los detalles arquitectónicos, ya en la agradable simplicidad de la fábrica, exenta de ese abigarrado y excesivo adorno que se observa en fachadas y otras muestras artísticas de la misma época y el propio estilo.

RICARDO DEL ARCO